

ACTUALIDAD

ODS 2030

No 3 Octubre 2020



La adopción y cumplimiento de los mandatos de la Agenda 2030 obliga a monitorear los avances realizados en cada meta integrante de cada uno de los 17 ODS. Para ello, se requiere instrumentos de medición o indicadores. Los indicadores son construidos por cada país conforme a su realidad nacional, en desarrollo de las orientaciones contenidas en un marco global elaborado por la ONU.

En el Paraguay, la institución encargada de tan importante labor es la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). Esta encabeza el Comité Técnico de Monitoreo Estadístico, que forma parte de la Comisión ODS reformulada sobre la base del Decreto Presidencial N°3581



En la IV reunión de la Unidad Operativa de Gestión de la Comisión ODS, el Director General de la DGEEC, Iván Ojeda, presentó un Informe sobre el estado actual de la Construcción de los Indicadores Nacionales ODS, en el que reveló que hasta diciembre 2019, se había logrado construir :

64 indicadores de un total de 219, registrándose un avance del 29%. En el 2020 se espera alcanzar la construcción del 39% del total de indicadores.

Entre los desafíos para avanzar en la construcción de los indicadores fueron identificados: la periodicidad en la ejecución de operativos estadísticos, el fortalecimiento de los registros administrativos y el robustecimiento de los recursos humanos para incorporación de nuevos temas y metodologías.

Un factor que será determinante en la aceleración de la construcción de los Indicadores Nacionales ODS será la creación del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Sistema Estadístico Nacional (SEN), cuya ley de base está en proceso de estudio en sede legislativa.



Más información sobre la construcción de indicadores en: <https://ods.dgeec.gov.py/>

Boletín informativo

elaborado con la colaboración del PNUD por la



La Comisión ODS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Paraguay (PNUD) suscribieron en el 2017 una alianza estratégica denominada “Convenio de Apoyo a la Comisión Interinstitucional de Coordinación de los ODS”. Este convenio ha sido actualizado anualmente a través de revisiones sustantivas que permiten la incorporación de nuevos objetivos y actividades para el apoyo y el fortalecimiento de los trabajos de la Comisión, sobre la base de los ejes que se priorizan en su Plan de Gestión Integral.

El 16 de setiembre de 2020, el Ministro de Relaciones Exteriores y la Representante Residente del PNUD suscribieron la Revisión Sustantiva N°7 en la que se comprometieron a colaborar con el objetivo de fortalecer el SIMORE Plus, como herramienta efectiva y de actualización permanente para el seguimiento coordinado y articulado de las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos vinculados a los ODS

El Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Internacionales en materia de Derechos Humanos (SIMORE), permite sistematizar, organizar y priorizar las recomendaciones, facilitando el registro de información actualizada por parte de las instituciones del Estado para reportar sobre sus acciones de seguimiento de las recomendaciones en el fortalecimiento progresivo de la protección de los derechos humanos a nivel país, así como la identificación de los retos y desafíos.

El SIMORE Plus es la versión ampliada del SIMORE a través de su vinculación con los ODS. Esta versión incluye mejoras en la funcionalidad, fortaleciendo el mecanismo estatal de seguimiento e implementación, dando así un salto innovador, en línea con las prioridades de la comunidad internacional.



La Comisión ODS suscribió una alianza estratégica con la Red Paraguaya de Evaluación (REPAE), a través de la firma de un memorándum de entendimiento que tiene como objetivo la articulación de acciones sobre la base de un plan de trabajo que permitirá la implementación de la Plataforma de Evaluaciones alineada a los ODS y la importante contribución de la REPAE en la elaboración del II Informe Nacional Voluntario que el Paraguay presentará en el 2021, en el marco del Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de la ONU (HLPF, por sus siglas en inglés).

La alianza forjada con la REPAE se realiza en el entendimiento de que solo se podrá realizar avances sustanciales en el marco de la Agenda 2030 a través del esfuerzo mancomunado de todos los sectores de la sociedad que permita el logro de las metas propuestas en cada ODS.

Es precisamente este espíritu de articulación y trabajo conjunto para el logro de objetivos, plasmado en el ODS 17 “Alianzas para lograr los Objetivos”, que la Comisión ODS resalta en todas sus acciones de manera a que cada paso adelante sea el logro de todos y todas en el Paraguay.

En el marco de esta Alianza Estratégica se llevó a cabo, el 9 de octubre pasado, como primera actividad el Webinar “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación para los ODS: experiencias de Paraguay, con la participación de expertos nacionales e internacionales.



A fin de coadyuvar al fortalecimiento estructural y operativo de la Comisión ODS, a finales de este año se implementará el programa de cooperación de la Unión Europea (UE) denominado “Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay”. Este programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo sostenible en Paraguay promoviendo y acelerando la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el país.

El proyecto involucra además de la Comisión ODS, al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), al Ministerio de la Mujer y a la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).

El apoyo de la Unión Europea a través de la presente iniciativa, se sumará a los esfuerzos realizados por el Gobierno Nacional en pro del cumplimiento de los objetivos que la Comisión ODS Paraguay estableció en su Plan de Gestión Integral 2020

Proyecto con la
Unión Europea

Son dichos objetivos, a grandes rasgos, la priorización de los ODS a nivel nacional; la localización o territorialización de los ODS a través de proyectos concretos que busquen soluciones innovadoras y sostenibles a problemáticas locales y, el fortalecimiento de los marcos institucionales para el tratamiento de temas vinculados a los ODS, entre otros ejes. Actualmente, la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), que fue designada por la UE como implementadora de esta cooperación, se encuentra trabajando en la conformación del equipo de expertos que apoyará a la Comisión ODS para la implementación del programa.





En la IV Reunión de la Unidad Operativa de Gestión de la Comisión ODS Paraguay, la Directora General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, Teodora Recalde, acompañada de técnicos en materia de presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF), presentaron la metodología construida a fin de vincular el Presupuesto General de Gastos de la Nación (PGN) con cada uno de los ODS.

Con esta herramienta, se podrá establecer la relación directa entre el presupuesto asignado a cada ámbito y los avances operados en este frente al estado ideal que es el propuesto por la Agenda 2030 como meta..

Abarcando los ODS una multiplicidad de ámbitos distintos, la metodología referida fue construida en atención a las experiencias y prácticas de otros países. El ejercicio dispensó particular atención a eventuales duplicaciones o errores en cuanto a los cálculos de las asignaciones presupuestarias correspondientes a cada meta.

La fortaleza de la metodología alumbrada radica en la **clasificación programática** y por **finalidades y funciones** del presupuesto.



Esta herramienta será clave para la reactivación de la plataforma SIGOB (Sistema de Información para la Gobernabilidad) que estará disponible para toda la ciudadanía antes de final del presente año

